

12-121114



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 405- 2012-PRES/CSA**

Arequipa, dos mil doce
Abril, veintiséis.-

VISTOS: El Informe de Secretaría de Presidencia N° 254-2012-PRES/CSA, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, la señora relatora de la Sala Laboral Transitoria ha comunicado a través de Secretaría de Presidencia que el señor Presidente de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Don Jhonny Barrera Benavides, no concurrirá a laborar el día 26 de abril del año en curso por lo que procedería a solicitar la licencia respectiva en el periodo pertinente.

SEGUNDO: Que, para el presente caso corresponde la designación de Magistrados Suplentes (ahora denominados Supernumerarios) habiéndose realizado las respectivas comunicaciones a los jueces referidos recibiendo la aceptación de dicha suplencia por parte del señor abogado Manuel Jesús Ascuña Chavera conforme a lo informado por la señorita Secretaria de Presidencia. En este sentido, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del Órgano Jurisdiccional a cargo del señor Magistrado mencionado corresponde a este despacho disponer que por el día 26 de abril del año en curso el colegiado de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa sea completado por el señor abogado Manuel Jesús Ascuña Chavera en reemplazo del Doctor Jhonny Barrera Benavides y en aplicación del Reglamento del Registro Distrital de Jueces Supernumerarios, el mismo que ha sido aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ.

Por lo que estando a las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

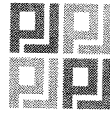
Primero.- DESIGNAR al señor abogado Manuel Jesús Ascuña Chavera como Juez Supernumerario de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa por el día 26 de abril del año en curso para que complete el colegiado de dicha Sala, en reemplazo del Doctor Jhonny Barrera Benavides.

Segundo.- Póngase la presente en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, OCMA, Jefatura de la ODECMA, Unidad de Visitas de la ODECMA, Jefatura de Personal (para su registro correspondiente), Sala Laboral Transitoria, Abogado Manuel Jesús Ascuña Chavera e interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dr. Benito Paredes Bedregal
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Acta de Juramentación del señor Abogado Manuel Jesús Ascuña Chavera como Juez Supernumerario de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.-

En Arequipa, veintiséis de abril del año dos mil doce, siendo las ocho horas, ante el Despacho del señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa doctor Benito Paredes Bedregal y en presencia de la señorita Secretaria de Presidencia quien da fe del acto de juramentación que presta el señor Abogado **Manuel Jesús Ascuña Chavera** como Juez Supernumerario de la Sala Laboral Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, por el día de la fecha, en reemplazo del Doctor Jhonny Barrera Benavides, conforme a la Resolución Administrativa de Presidencia N° 405-2012-PRES-CSA.- Presente el señor Abogado **Manuel Jesús Ascuña Chavera**, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa doctor Benito Paredes Bedregal, procedió a tomarle el juramento de ley, quien juró desempeñar fiel y lealmente los deberes del cargo conferido. Con lo que terminó.
Doy Fe.....



Dr. Benito Paredes Bedregal
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Maria Patricia Salas Cáceres
Secretaria de la Presidencia
Corte Superior de Justicia de Arequipa